

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18393023EFB57

11 DE ABRIL DE 2018 HORA 09:14:15

AA18393023 PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION APOYAR FUNDAP
INSCRIPCION NO: S0002197 DEL 25 DE FEBRERO DE 1997
N.I.T. : 800055599-8
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 23 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 2,747,447,658
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 53 A NO. 22-43 OF 201
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : apoyar@fundacionapoyar.org.co
DIRECCION COMERCIAL : CL 53 A NO. 22-43 OF 201
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : apoyar@fundacionapoyar.org.co
FAX : 2487317

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICACION NO. 0001064 DEL 4 DE FEBRERO DE 1997 , OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 25 DE FEBRERO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00002413 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION APOYAR FUNDAP

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 89 EL 9 DE

FEBRERO DE 1989, OTORGADA POR: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000014	2002/04/02	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2002/05/03	00049494
28	2016/10/04	ASAMBLEA GENERAL	2016/10/07	00267491
29	2017/03/24	ASAMBLEA GENERAL	2017/04/05	00272870
30	2018/03/22	ASAMBLEA GENERAL	2018/04/10	00300968

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN APOYAR FUNDAP, TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA NIÑOS, JÓVENES, Y LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES MÁS DESPROTEGIDAS, FOMENTANDO PROCESOS DE SOLIDARIDAD Y AUTOAYUDA; A TRAVÉS, DEL APOYO EN RECURSOS PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, GENERACIÓN DE INGRESOS, CULTURA, MEDIO AMBIENTE, Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, QUE CONTRIBUYAN A LA MATERIALIZACIÓN DE LA PAZ, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA, Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS, ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: A. PROMOVER Y ESTIMULAR PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE FAVOREZCAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, LOS JÓVENES, LAS FAMILIAS MÁS DESPROTEGIDAS. B. ADELANTAR PROYECTOS QUE TENGAN COMO FIN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS COMO UNA FORMA DE ERRADICAR EL MALTRATO HACIA ÉSTOS. C. ADELANTAR PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA. D. FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE COLOMBIA, EMPODERADAS DE SUS PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, PROMOVRIENDO A LARGO PLAZO EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA. E. FOMENTAR Y FORTALECER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA PONER FIN A LA POBREZA, PROTEGER EL PLANETA Y PROMOVER QUE LAS PERSONAS GOCEN DE PAZ Y PROSPERIDAD. LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL NO TIENEN RELACIÓN CON EL DECRETO 1422 DE 1996, NI CON LA LEY 115 DE 1994.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 30 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 10 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00300969 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GUERRERO ARTIEDA DE SANCHEZ HILDA CECILIA CAROLINA	C.E. 000000000182789
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BUENO CARVAJAL LUZ DARY	C.C. 000000051707142
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GARCIA CASALINAS LUZ MARINA	C.C. 000000030349598
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18393023EFB57

11 DE ABRIL DE 2018 HORA 09:14:15

AA18393023

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

GARCIA MENDIETA MERCEDES C.C. 000000039632764
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

RIVERA DE AUFDEREGGEN ANA DILIA C.C. 000000041312095

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE FUNDACION APOYAR - FUNDAP ES SU REPRESENTANTE LEGAL Y TIENE TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA REPRESENTARLAS EN TODOS LOS ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE REALICE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINALIDADES OBJETO. PARAGRAFO: LA FUNDACION APOYAR - FUNDAP, TENDRA UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS MISMAS FACULTADES DEL PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTE Y SERA EL DIRECTOR/A DE LA FUNDACIÓN APOYAR.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 30 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 10 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00300970 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) BUENO CARVAJAL LUZ DARY	C.C. 000000051707142
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE GARCIA PATIÑO EDILBERTO	C.C. 000000010186094

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE FUNDACION APOYAR - FUNDAP: A. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACION APOYAR - FUNDAP. B. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. C. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y CONVENIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN HASTA POR LA SUMA DE TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. D. EL REPRESENTANTE LEGAL POR NINGÚN MOTIVO PODRÁ ENAJENAR, HIPOTECAR, VENDER, PERMUTAR NINGÚN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. E. CUMPLIR LAS ORIENTACIONES Y DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL. F. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES CIVILES Y COMERCIALES NECESARIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN CON LAS LIMITACIONES QUE ESTABLECEN LOS PRESENTES ESTATUTOS. G. HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACION APOYAR FUNDAP. H. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, QUE LA FUNDACIÓN VAYA A DESARROLLAR.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 30 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 10 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00300971 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	

OSPINA DE PANTOJA LILIAN
REVISOR FISCAL SUPLENTE
SALAS ALMEIDA LADY KATHERINE

C.C. 000000024302366

C.C. 000001019059262

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18393023EFB57

11 DE ABRIL DE 2018 HORA 09:14:15

AA18393023

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.